Quito D.M., 11 de junio de 2013

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Ciudad.-

De mi consideración:

ARTEAGA MEDINA JAIME DAVID portador de la cédula de ciudadanía No. 1714707088 en mi calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía AURUMCOMERCIO S.A., signada con RUC No 1792387035001, por medio de la presente autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portador de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6, y/o Alan Mauricio Almeida Zurita, portador de la cédula de ciudadanía No. 171607217-6 y/o Juan Fernando Carrión Robalino, portador de la cédula de ciudadanía No. 171883828-5 y/o Joseph Nicolás Jácome Salas, portador de la cédula de ciudadanía No. 171686353-3 y/o Andrea Vanessa Polanco Cobos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171684700-7 y/o Giovanna Denise Vélez Sánchez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 110409952-6 y/o Claudia Marlene Tupiza Cuichan, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171390289-6, para que individual o conjuntamente realicen los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave electrónica.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

ARTEAGAMEDINA JAIME DAVID

GEKENTE

AURUMCOMERCIO S.A.



2013 17 01 26 D6655

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Ouito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor JAIME DAVID ARTEAGA MEDINA; EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AURUMCOMERCIO S.A., portador de la cédula de ciudadanía número 171470708-8. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero; quién declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del DOCUMENTO, que antecede, de fecha 11 de Junio de 2013, son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)

ARTEAGA MEDINA JAIME DAVID

C.C: 1714707088



